

Guayaquil, 26 de noviembre del 2020



Señor
DIEGO ALFONSO GONZALEZ JARAMILLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima **LUTERCO S.A.**, reunida con el carácter general Universal, el día de hoy 26 de noviembre del 2020, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la Sociedad, por el período estatutario de **CINCO (5) años**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá sus funciones determinadas en los Estatutos de la Sociedad y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

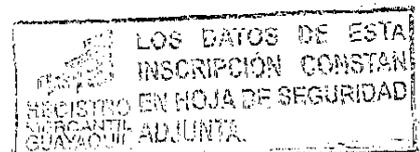
La Sociedad Anónima **LUTERCO S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 9 de noviembre del 2018, autorizada por la Abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome Notaria DÉCIMA SEXTA del cantón GUAYAQUIL e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de noviembre del 2018, donde constan los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Atentamente,

Sra. Solange Cecilia González Cedillo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Sociedad Anónima **LUTERCO S.A.**, y declaro que me posesiono en Guayaquil el 26 de noviembre del 2020.

SR. DIEGO ALFONSO GONZÁLEZ JARAMILLO
C.C.- 092626031-6





NUMERO DE REPERTORIO:41.003
FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LUTERCO S.A.**, a favor de **DIEGO ALFONSO GONZALEZ JARAMILLO**, de fojas **92.757 a 92.760**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.962**.

ORDEN: 41003



Guayaquil, 01 de diciembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINGUAGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que lo (los) ocupado(s) por antecedente(s) es (son) igual(es)
al (los) de los (los) original(es) que me fue exhibido en
Guayaquil, FCJA/SI - 8 DIC 2020

Ab. Patricia Soria Pinto
NOTARIA

0309565

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

ESPACIO
EN
BLANCO

1970
SECRETARÍA DE CULTURA
Documentación y Archivo

ESPACIO
EN
BLANCO